

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNOVACIÓN Y
TECNOLOGÍA PARA AGRICULTURA INTEAGRI S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
CONTABLE 2019.**

Quevedo, Marzo 03 del 2020

En estricta concordancia con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y más normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, oriento a vuestra consideración, el informe de gestión que he realizado como Gerente, correspondiente al Ejercicio contable del 2019.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA AGRICULTURA INTEAGRI S.A., desde sus inicios realiza como actividad generadora de sus ingresos, **VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.**, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019, ha elaborado sus operaciones económicas, comerciales y contables en estricto cumplimiento de las normas que regulan el sistema jurídico del Ecuador.

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en los estatutos sociales y de la Ley de Compañías, presento a Uds. Mi informe de ventas correspondiente desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

INGRESOS	871406.05
EGRESOS	790971.48
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRAB.	80434.57
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	12065.19
UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA	68369.38
IMPUESTO A LA RENTA	15046.30
UTILIDAD LIQUIDA	53323.08
RESERVA LEGAL	0.00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	53323.08

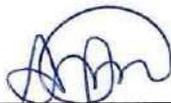
PATRIMONIO: El Patrimonio es de US\$. 54323.08, monto del cual se parte para realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 46 y provisionar el Impuesto a la Renta del ejercicio contable 2019, además, una vez que sean aprobados los Estados Financieros por la junta general de accionistas, serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debo resaltar que **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA AGRICULTURA INTEAGRI S.A.**, ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de esto, el SRI durante todo el ejercicio 2019 siempre nos ha registrado en lista blanca, así mismo, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, trabajadores y con terceros, por tanto, se encuentra al día en todos sus compromisos y obligaciones contraídas.

Por lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los estados Financieros, sus anexos y documentación que sustente, para que sean analizados y realicen las observaciones que corresponda.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



MEJÍA CHUEZ PATRICIA ANDREINA
REPRESENTANTE LEGAL